

301-ECBA JP-

Barranquilla, 15 de Marzo de 2019

Señores:

LA RECETTA S.A.S.

Mario Elías Trujillo Moreno

Av Circunvalar Calle 110 # 6-335 Parque Industrial Metro parque.

Barranquilla – Atlántico.

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita cotización de los elementos que se enuncian a continuación, la cual servirá de base en la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes:

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA COMERCIALIZACION EN LOS EXPENDIOS PARA EL PERSONAL DE INTERNOS DEL LA CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA - INCLUYE PABELLON DE JUSTICIA Y PAZ- INPEC

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	YOGURT ENTERO CON DULCE PARA MEZCLAR CON CEREALES DE KELLOGG'S X 170GR EN VASO DE POLIESTIRENO.	VASO UND	1	\$ 0	\$ 0
2	YOGURT ENTERO CON DULCE CON TROZOS DE FRUTAS Y CULTIVOS PROBIOTICOS X 150GR EN VASO DE POLIESTIRENO.	VASO UND	1	\$ 0	\$ 0
3	AVENA NATURAL CON LECHE CON DULCE NATURAL. X 250GR EN VASO DE POLIESTIRENO.	VASO UND	1	\$ 0	\$ 0
4	PONQUÉ SABOR VAINILLA CUBIERTO CON COBERTURA SABOR CHOCOLATE X 65GR, EMPAQUE DE POLIPROPILENO.	UND	1	\$ 0	\$ 0
5	PONQUE DE VAINILLA TAJADO EMPACADO INDIVIDUAL X 60GR EMPAQUE DE POLIPROPILENO.	UND	1	\$ 0	\$ 0
6	MEZCLA DE PASABOCAS FRITOS PAPAS, PLÁTANO Y EXPANDIDOS DE TRIGO CON SABOR ARTIFICIAL X 45GR EN BOLSA LAMINADA	PAQ X 8UND	1	\$ 0	\$ 0
7	PASABOCAS PAPA TRADICIONAL CON ACEITE VEGETAL, SAL X 20GR EN BOLSA LAMINADA.	PAQ X 12UND	1	\$ 0	\$ 0
8	PASABOCAS PLÁTANO TAJADO VERDE SELECCIONADO, ACEITE VEGETAL Y SAL X 45GR EN BOLSA LAMINADA.	PAQ X 8UND	1	\$ 0	\$ 0
9	PASABOCAS PAPAS SELECCIONADAS, ACEITE VEGETAL, SAL Y SABORES ARTIFICIALES X 31GR EN BOLSA LAMINADA.	PAQ X 12UND	1	\$ 0	\$ 0
10	CHOCOLATINA A BASE CHOCOLATE Y LECHE PRESENTACIÓN DE 12 GR EN DISPLAY.	DISPLAY X 50 UND	1	\$ 0	\$ 0
11	MANÍ TOSTADO, FRITO Y SALADO X 45GR EN DOSPLAY.	DISPLAY X 24UND	1	\$ 0	\$ 0
12	CAFÉ SOLUBLE EN POLVO X 1,5 GR EN DISPLAY.	DISPLAY X 24UND	1	\$ 0	\$ 0
13	AZUCAR REFIN.TUBIPACK PLAST.X5 GR BOLSA PLASTICA	BOLSA X 200 UND	1	\$ 0	\$ 0
14	FRIJOL ANTIOQUEÑOS ENLATADOS X 380 GR CON TAPA ABRE FACIL LATA	UND	1	\$ 0	\$ 0

15	SALCHICHA A BASE DE CARNE EN CONSERVAS X 150GR CON TAPA ABRE FACIL LATA.	UND	1	\$ 0	\$ 0
16	BOCADILLO SÓLIDO A BASE DE LA MEZCLA DE GUAYABA Y AZÚCAR, INDIVIDUAL EN HOJA DE VIHÃO, BOLSA X 25 UNDS.	BOLSA X 25 UNDS	1	\$0	\$0
17	ATUN CON ENSALADAS DE VERDURA Y PAPA X 160 GR TAPA ABRE FACIL LATA	UND	1	\$0	\$0
18	LOMO DE ATUN EN AGUA 170 GR TAPA ABRE FACIL LATA	UND	1	\$0	\$0
19	SALCHICHAS EMBUTIDOS A BASE DE CARNE DE RES, CARNE DE CERDO CON SABOR RANCHERO X 62 GR TRIPACK X 3 UND	PAQ X 3 UND	1	\$0	\$0
20	SALCHICHAS EMBUTIDOS A BASE DE CARNE DE RES, CARNE DE CERDO Y GRASA DE CERDO, HARINA DE TRIGO Y SAL CON FORMA DE MANGUERA. PAQUETE X 11 UND X 1KG	PAQ X 11 UND	1	\$0	\$0
21	GALLETA CON TROCITOS DE CHOCOLATE EN BOLSA PLASTICA.	PAQ X 12UND	1	\$ 0	\$ 0
22	GALLETAS CON QUESO Y SABOR A MANTEQUILLA EN BOLSA PLASTICA.	PAQ X 3TACOS	1	\$ 0	\$ 0
23	GALLETAS TIPO SANDWIS RELLENAS CON CREMA SABOR A VAINILLA, CHOCOLATE, LIMON Y FRESA EN BOLSA PLASTICA.	PAQ X 12UND	1	\$ 0	\$ 0
24	GALLETA TACO CRACKERS DULCE SALADO EN BOLSA PLASTICA.	PAQ X 6TACOS	1	\$ 0	\$ 0
25	GALLETAS SAL (CRACKERS) TACO EN BOLSA PLASTICA TACO POR 3	TACO X 3UND	1	\$ 0	\$ 0
26	Sándwich Alfajor HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABORES A VAINILLA, CHOCOLATE, FRESA, Y GALLETA x60g EN CAJA x 16un	CAJA x 16und	1	\$0	\$0
27	CONO CON CUBIERTA DE CHOCOLATE Y SABORES VARIOS X 110GR EN CAJA X 24 UNIDADES.	CAJA X 24UND	1	\$ 0	\$ 0
28	TURRON DE HELADO DE LECHE Y RELLENOS ESPECIALES CON GRASA VEGETAL, SABORES VARIOS X 60GR EN CAJA X 25 UNIDADES.	CAJA X 25UND	1	\$ 0	\$ 0

LOS PRECIOS NO DEBEN INCLUIR IVA: De acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Plazo: 30 DIAS..

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el INPEC.
- b. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el INPEC a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- c. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista e incluidos en el precio de su oferta.
- d. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
- e. Presentar la factura o cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato.
- f. Reportar en forma inmediata, cualquier novedad o anomalía al encargado del control y vigilancia del contrato.
- g. El proveedor debe garantizar la disponibilidad de equipos, herramientas técnicas y tecnológicas que se requieran para el desarrollo del objeto del contrato.

FORMA DE PAGO

El INPEC efectuará un pago al contratista de acuerdo al valor de las entregas, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.

La factura será cancelada por el INPEC de acuerdo con la disponibilidad del PAC, dentro de los 90 días siguientes, previa radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

"Advertencia: la modalidad de pago aquí señalada se ha establecido de acuerdo con un estudio previo de las condiciones del mercado".

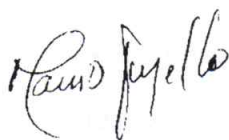
Valor ofrecido: Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como: pago de Impuestos y contribuciones, Constitución garantía única, transporte, operarios, etc. "

Plazo para presentar cotización: Las cotizaciones deberán presentarse, en la Vía 40 No. 54-332 de la ciudad de Barranquilla o al correo electrónico almacen.ecbarranquilla@inpec.gov.co a más tardar el día 12 de Abril de 2019.

Atentamente,



CRISTIAN RODRIGUEZ JAIMES
Coordinador Proyectos Productivos Expendio



301-ECBA JP-

Barranquilla, 11 de Marzo de 2019

Señores:
SUMINISTROS C&R
CARRERA 4E N 14-96 CASA 3
VILLAVICENCIO-COLOMBIA

[Handwritten Signature]
Joly Stefani Lopez
1118552629

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita cotización de los elementos que se enuncian a continuación, la cual servirá de base en la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes:

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA COMERCIALIZACION EN LOS EXPENDIOS PARA EL PERSONAL DE INTERNOS DEL LA CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA - INCLUYE PABELLON DE JUSTICIA Y PAZ- INPEC

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	YOGURT ENTERO CON DULCE PARA MEZCLAR CON CEREALES DE KELLOGG'S X 170GR EN VASO DE POLIESTIRENO.	VASO UND	1	\$ 0	\$ 0
2	YOGURT ENTERO CON DULCE CON TROZOS DE FRUTAS Y CULTIVOS PROBIOTICOS X 150GR EN VASO DE POLIESTIRENO.	VASO UND	1	\$ 0	\$ 0
3	AVENA NATURAL CON LECHE CON DULCE NATURAL. X 250GR EN VASO DE POLIESTIRENO.	VASO UND	1	\$ 0	\$ 0
4	PONQUE SABOR VAINILLA CUBIERTO CON COBERTURA SABOR CHOCOLATE X 65GR, EMPAQUE DE POLIPROPILENO.	UND	1	\$ 0	\$ 0
5	PONQUE DE VAINILLA TAJADO EMPACADO INDIVIDUAL X 60GR EMPAQUE DE POLIPROPILENO.	UND	1	\$ 0	\$ 0
6	MEZCLA DE PASABOCAS FRITOS PAPAS, PLÁTANO Y EXPANDIDOS DE TRIGO CON SABOR ARTIFICIAL X 45GR EN BOLSA LAMINADA	PAQ X 8UND	1	\$ 0	\$ 0
7	PASABOCAS PAPA TRADICIONAL CON ACEITE VEGETAL, SAL X 20GR EN BOLSA LAMINADA.	PAQ X 12UND	1	\$ 0	\$ 0
8	PASABOCAS PLÁTANO TAJADO VERDE SELECCIONADO, ACEITE VEGETAL Y SAL X 45GR EN BOLSA LAMINADA.	PAQ X 8UND	1	\$ 0	\$ 0
9	PASABOCAS PAPAS SELECCIONADAS, ACEITE VEGETAL, SAL Y SABORES ARTIFICIALES X 31GR EN BOLSA LAMINADA.	PAQ X 12UND	1	\$ 0	\$ 0
10	CHOCOLATINA A BASE CHOCOLATE Y LECHE PRESENTACIÓN DE 12 GR EN DISPLAY.	DISPLAY X 50 UND	1	\$ 0	\$ 0
11	MANI TOSTADO, FRITO Y SALADO X 45GR EN DISPLAY	DISPLAY X 24UND	1	\$ 0	\$ 0
12	CAFÉ SOLUBLE EN POLVO X 1,5 GR EN DISPLAY.	DISPLAY X 24UND	1	\$ 0	\$ 0
13	AZUCAR REFIN TUBIPACK PLAST X5 GR BOLSA PLASTICA	BOLSA X 200 UND	1	\$ 0	\$ 0

14	FRIJOL ANTIOQUEÑOS ENLATADOS X 380 GR CON TAPA ABRE FACIL LATA	UND	1	\$0	\$0
15	SALCHICHA A BASE DE CARNE EN CONSERVAS X 150GR CON TAPA ABRE FACIL LATA.	UND	1	\$ 0	\$ 0
16	BOCADILLO SÓLIDO A BASE DE LA MEZCLA DE GUAYABA Y AZÚCAR, INDIVIDUAL EN HOJA DE VIHAO, BOLSA X 25 UND.	BOLSA X 25 UNDS	1	\$0	\$0
17	ATUN CON ENSALADAS DE VERDURA Y PAPA X 160 GR TAPA ABRE FACIL LATA	UND	1	\$0	\$0
18	LOMO DE ATUN EN AGUA 170 GR TAPA ABRE FACIL LATA	UND	1	\$0	\$0
19	SALCHICHAS EMBUTIDOS A BASE DE CARNE DE RES, CARNE DE CERDO CON SABOR RANCHERO X 62 GR TRIPACK X 3 UND	PAQ X 3 UND	1	\$0	\$0
20	SALCHICHAS EMBUTIDOS A BASE DE CARNE DE RES, CARNE DE CERDO Y GRASA DE CERDO, HARINA DE TRIGO Y SAL CON FORMA DE MANGUERA. PAQUETE X 11 UND X 1KG	PAQ X 11 UND	1	\$0	\$0
21	GALLETA CON TROCITOS DE CHOCOLATE EN BOLSA PLASTICA.	PAQ X 12UND	1	\$ 0	\$ 0
22	GALLETAS CON QUESO Y SABOR A MANTEQUILLA EN BOLSA PLASTICA.	PAQ X 3TACOS	1	\$ 0	\$ 0
23	GALLETAS TIPO SANDWIS RELLENAS CON CREMA SABOR A VAINILLA, CHOCOLATE, LIMON Y FRESA EN BOLSA PLASTICA.	PAQ X 12UND	1	\$ 0	\$ 0
24	GALLETA TACO CRACKERS DULCE SALADO EN BOLSA PLASTICA.	PAQ X 6TACOS	1	\$ 0	\$ 0
25	GALLETAS SAL (CRACKERS) TACO EN BOLSA PLASTICA TACO POR 3	TACO X 3UND	1	\$ 0	\$ 0
26	Sándwich Alfajor HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABORES A VAINILLA, CHOCOLATE, FRESA, Y GALLETA x60g EN CAJA x 16un	CAJA x 16und	1	\$0	\$0
27	CONO CON CUBIERTA DE CHOCOLATE Y SABORES VARIOS X 110GR EN CAJA X 24 UNIDADES.	CAJA X 24UND	1	\$ 0	\$ 0
28	TURRON DE HELADO DE LECHE Y RELLENOS ESPECIALES CON GRASA VEGETAL, SABORES VARIOS X 60GR EN CAJA X 25 UNIDADES.	CAJA X 25UND	1	\$ 0	\$ 0

LOS PRECIOS NO DEBEN INCLUIR IVA: De acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Plazo: 30 DIAS..

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el INPEC.
- b. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el INPEC a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- c. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista e incluidos en el precio de su oferta.
- d. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
- e. Presentar la factura o cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato.
- f. Reportar en forma inmediata, cualquier novedad o anomalía al encargado del control y vigilancia del contrato.
- g. El proveedor debe garantizar la disponibilidad de equipos, herramientas técnicas y tecnológicas que se requieran para el desarrollo del objeto del contrato.

FORMA DE PAGO

El INPEC efectuará un pago al contratista de acuerdo al valor de las entregas, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.

La factura será cancelada por el INPEC de acuerdo con la disponibilidad del PAC, dentro de los 90 días siguientes, previa radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

"Advertencia: la modalidad de pago aquí señalada se ha establecido de acuerdo con un estudio previo de las condiciones del mercado".

Valor ofrecido: Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como: pago de Impuestos y contribuciones, Constitución garantía única, transporte, operarios, etc. "

Plazo para presentar cotización: Las cotizaciones deberán presentarse, en la Via 40 No. 54-332 de la ciudad de Barranquilla o al correo electrónico almacen.ecbarranquilla@inpec.gov.co a más tardar el día 12 de Abril de 2019.

Atentamente,



CRISTIAN RODRIGUEZ JAIMES
Coordinador Proyectos Productivos Expendio

301-ECBA JP-

Barranquilla, 11 de Marzo de 2019

Señores:

CYG DISTRIBUCIONES Y SUMINISTROS.

Carrera 5ª N 46-26

Ciudadela san Jorge, Yopal

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita cotización de los elementos que se enuncian a continuación, la cual servirá de base en la elaboración de un estudio de mercado y por tanto no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes:

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA COMERCIALIZACION EN LOS EXPENDIOS PARA EL PERSONAL DE INTERNOS DEL LA CARCEL DE MEDIA SEGURIDAD DE BARRANQUILLA - INCLUYE PABELLON DE JUSTICIA Y PAZ- INPEC

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
1	YOGURT ENTERO CON DULCE PARA MEZCLAR CON CEREALES DE KELLOGG'S X 170GR EN VASO DE POLIESTIRENO.	VASO UND	1	\$ 0	\$ 0
2	YOGURT ENTERO CON DULCE CON TROZOS DE FRUTAS Y CULTIVOS PROBIOTICOS X 150GR EN VASO DE POLIESTIRENO.	VASO UND	1	\$ 0	\$ 0
3	AVENA NATURAL CON LECHE CON DULCE NATURAL. X 250GR EN VASO DE POLIESTIRENO.	VASO UND	1	\$ 0	\$ 0
4	PONQUE SABOR VAINILLA CUBIERTO CON COBERTURA SABOR CHOCOLATE X 65GR, EMPAQUE DE POLIPROPILENO.	UND	1	\$ 0	\$ 0
5	PONQUE DE VAINILLA TAJADO EMPACADO INDIVIDUAL X 60GR EMPAQUE DE POLIPROPILENO	UND	1	\$ 0	\$ 0
6	MEZCLA DE PASABOCAS FRITOS PAPAS, PLÁTANO Y EXPANDIDOS DE TRIGO CON SABOR ARTIFICIAL X 45GR EN BOLSA LAMINADA	PAQ X 8UND	1	\$ 0	\$ 0
7	PASABOCAS PAPA TRADICIONAL CON ACEITE VEGETAL, SAL X 20GR EN BOLSA LAMINADA.	PAQ X 12UND	1	\$ 0	\$ 0
8	PASABOCAS PLÁTANO TAJADO VERDE SELECCIONADO, ACEITE VEGETAL Y SAL X 45GR EN BOLSA LAMINADA.	PAQ X 8UND	1	\$ 0	\$ 0
9	PASABOCAS PAPAS SELECCIONADAS, ACEITE VEGETAL, SAL Y SABORES ARTIFICIALES X 31GR EN BOLSA LAMINADA.	PAQ X 12UND	1	\$ 0	\$ 0
10	CHOCOLATINA A BASE CHOCOLATE Y LECHE PRESENTACIÓN DE 12 GR EN DISPLAY.	DISPLAY X 50 UND	1	\$ 0	\$ 0
11	MANÍ TOSTADO, FRITO Y SALADO X 45GR EN DISPLAY	DISP LAY X 24UND	1	\$ 0	\$ 0
12	CAFÉ SOLUBLE EN POLVO X 1,5 GR EN DISPLAY	DISPLAY X 24UND	1	\$ 0	\$ 0
13	AZUCAR REFIN.TUBIPACK PLAST.X5 GR BOLSA PLASTICA	BOLSA X 200 UND	1	\$ 0	\$ 0

14	FRIJOL ANTIOQUEÑOS ENLATADOS X 380 GR CON TAPA ABRE FACIL LATA	UND	1	\$0	\$0
15	SALCHICHA A BASE DE CARNE EN CONSERVAS X 150GR CON TAPA ABRE FACIL LATA.	UND	1	\$ 0	\$ 0
16	BOCADILLO SÓLIDO A BASE DE LA MEZCLA DE GUAYABA Y AZÚCAR, INDIVIDUAL EN HOJA DE VIHAO, BOLSA X 25 UNDS.	BOLSA X 25 UNDS	1	\$0	\$0
17	ATUN CON ENSALADAS DE VERDURA Y PAPA X 160 GR TAPA ABRE FACIL LATA	UND	1	\$0	\$0
18	LOMO DE ATUN EN AGUA 170 GR TAPA ABRE FACIL LATA	UND	1	\$0	\$0
19	SALCHICHAS EMBUTIDOS A BASE DE CARNE DE RES, CARNE DE CERDO CON SABOR RANCHERO X 62 GR TRIPACK X 3 UND	PAQ X 3 UND	1	\$0	\$0
20	SALCHICHAS EMBUTIDOS A BASE DE CARNE DE RES, CARNE DE CERDO Y GRASA DE CERDO, HARINA DE TRIGO Y SAL CON FORMA DE MANGUERA. PAQUETE X 11 UND X 1KG	PAQ X 11 UND	1	\$0	\$0
21	GALLETA CON TROCITOS DE CHOCOLATE EN BOLSA PLASTICA.	PAQ X 12UND	1	\$ 0	\$ 0
22	GALLETAS CON QUESO Y SABOR A MANTEQUILLA EN BOLSA PLASTICA.	PAQ X 3TACOS	1	\$ 0	\$ 0
23	GALLETAS TIPO SANDWIS RELLENAS CON CREMA SABOR A VAINILLA, CHOCOLATE, LIMON Y FRESA EN BOLSA PLASTICA.	PAQ X 12UND	1	\$ 0	\$ 0
24	GALLETA TACO CRACKERS DULCE SALADO EN BOLSA PLASTICA.	PAQ X 6TACOS	1	\$ 0	\$ 0
25	GALLETAS SAL (CRACKERS) TACO EN BOLSA PLASTICA TACO POR 3	TACO X 3UND	1	\$ 0	\$ 0
26	Sándwich Alfajor HELADO DE LECHE CON GRASA VEGETAL, SABORES A VAINILLA, CHOCOLATE, FRESA, Y GALLETA x60g EN CAJA x 16un	CAJA x 16und	1	\$0	\$0
27	CONO CON CUBIERTA DE CHOCOLATE Y SABORES VARIOS X 110GR EN CAJA X 24 UNIDADES.	CAJA X 24UND	1	\$ 0	\$ 0
28	TURRON DE HELADO DE LECHE Y RELLENOS ESPECIALES CON GRASA VEGETAL, SABORES VARIOS X 60GR EN CAJA X 25 UNIDADES.	CAJA X 25UND	1	\$ 0	\$ 0

LOS PRECIOS NO DEBEN INCLUIR IVA: De acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las venta y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho.

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Plazo: 30 DIAS..

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con el INPEC, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus Decretos reglamentarios a:

- a. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el INPEC.
- b. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el INPEC a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
- c. Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del contrato. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados por el contratista e incluidos en el precio de su oferta.
- d. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr un total y fiel cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del Contrato.
- e. Presentar la factura o cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato.
- f. Reportar en forma inmediata, cualquier novedad o anomalía al encargado del control y vigilancia del contrato.
- g. El proveedor debe garantizar la disponibilidad de equipos, herramientas técnicas y tecnológicas que se requieran para el desarrollo del objeto del contrato.

FORMA DE PAGO

El INPEC efectuará un pago al contratista de acuerdo al valor de las entregas, previa presentación de la factura correspondiente, a la cual debe anexar certificación de estar a paz y salvo con los pagos de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, a la fecha de la presentación de la misma, firmada por el representante legal o revisor fiscal y adjuntar copia de las respectivas planillas.

Para el pago, se deberá contar con la previa certificación del Supervisor del contrato, en la que conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual.

La factura será cancelada por el INPEC de acuerdo con la disponibilidad del PAC, dentro de los 90 días siguientes, previa radicación de las mismas con sus soportes, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del Estatuto Tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la Dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.

Si la factura no ha sido correctamente elaborada o no se acompaña de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos.

En relación con los descuentos de Ley, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Visto Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a practicar depende de la naturaleza del proveedor.

"Advertencia: la modalidad de pago aquí señalada se ha establecido de acuerdo con un estudio previo de las condiciones del mercado".

Valor ofrecido: Quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, tales como: pago de Impuestos y contribuciones, Constitución garantía única, transporte, operarios, etc. "

Plazo para presentar cotización: Las cotizaciones deberán presentarse, en la Vía 40 No. 54-332 de la ciudad de Barranquilla o al correo electrónico almacen.ecbarranquilla@inpec.gov.co a más tardar el día 12 de Abril de 2019.

Atentamente,



CRISTIAN RODRIGUEZ JAIMES
Coordinador Proyectos Productivos Expendio